



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA · ENERGÍA · SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 · 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata»



Asunto: INVITACIÓN.  
Villahermosa, Tabasco a 26 de Abril de 2019.

ROCA CONSTRUCCIONES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.A. DE C.V.  
CARRETERA VHSA-IXTACOMITAN KM1,  
COL. IXTACOMITAN 1RA SECCIÓN,  
VILLAHERMOSA, TABASCO  
P R E S E N T E.

AT'N: C. RODOLFO CASTRO GOMEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 27 y Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el Procedimiento de Contratación Nacional bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	OBRA(S): K-370.- RED ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN DE LAS CALLES ALEDAÑAS AL MERCADO JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ (TRAMO 3: AV. CONSTITUCIÓN ENTRE AV. HERMANOS BASTAR ZOZAYA Y AV. RUIZ CORTINES; CALLE AMADO NERVO ENTRE AV. CONSTITUCION Y AV. PINO SUÁREZ), COL. CENTRO. LOCALIDAD: 0001.- CD. VILLAHERMOSA.					
	Procedimiento de Contratación No.	Limite de inscripción	Visita al lugar de la obra	Primera Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
IR-04/AU-013F/19 IO-827004998-E4-2019	03-MAY-19	02-MAY-19 11:00 HRS.	03-MAY-19 12:00 HRS.	13-MAY-19 11:00 HRS.	Plazo de ejecución 60 DIAS NATURALES Fecha probable de inicio 03-JUN-19	15-MAY-19 13:00 HRS. Firma del contrato 21-MAY-19 13:00 HRS.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, dentro del FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS y fueron autorizados mediante Oficio(s) No. DP/SPR/00997/2019 de fecha(s) 08 DE ABRIL DE 2019, por la Dirección de Programación.

De acuerdo a lo anterior se le comunica que la convocatoria estará disponible en la página de internet de la función pública <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> para su registro y aceptación en su caso desde la fecha de la presente invitación hasta la fecha límite de inscripción, así mismo, deberá manifestar su aceptación por escrito presentando carta de aceptación en hoja membretada de la empresa.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases; registrando previamente su participación.

"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO.  
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

AGUA · ENERGÍA · SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,  
Emiliano Zapata».

No podrá subcontratarse parte alguna de la obra.

Al concursante seleccionado para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, se le otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Las condiciones de pago son: Se formularán estimaciones por trabajo ejecutado con una periodicidad no mayor a un mes; que se liquidaran bajo la responsabilidad del H. ayuntamiento Constitucional de Centro en un plazo no mayor de 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en la que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra y que el contratista haya presentado la factura correspondiente.

El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subdirección de Área Urbana de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los demás eventos se llevaran a cabo en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, en la fecha y hora arriba mencionada.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



*[Firma manuscrita]*

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR

*[Firma manuscrita]*

ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUIAR



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2018 - 2021  
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES

c.c.p.- Lic. Ramón Rodríguez Totosaus.- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal. (Para Ejercicio de Recursos Federales).- Presente  
c.c.p.- Lic. David Bodojo Huerta.- Contralor Municipal; Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal. (Para Ejercicio de Recursos Federales).- Presente  
c.c.p.- Ing. Beltrán Castillo Romero. -- Subdirector de Contratación de Obras y Servicios de la DDOOTSM. (Para Ejercicio de Recursos Federales).- Presente  
c.c.p.- Arriaga Minutario.  
IAAFA/IB/CE/Imco.

"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO.  
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



AGUA - ENERGÍA - SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 - 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

Villahermosa, Tabasco a 26 de Abril de 2019.  
Asunto: INVITACIÓN.

**HECTOR ENRIQUE MERODIO VALENCIA**  
ANDRES GARCIA 455,  
COL. PRIMERO DE MAYO,  
VILLAHERMOSA, TABASCO  
P R E S E N T E.

*26/4/2019  
Hector  
26/Abril/2019  
Dr. Hector Enrique  
Merodio Valencia*

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 27 y Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el Procedimiento de Contratación Nacional bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	OBRA(S): K-370.- RED ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN DE LAS CALLES ALEDAÑAS AL MERCADO JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ (TRAMO 3: AV. CONSTITUCIÓN ENTRE AV. HERMANOS BASTAR ZOZAYA Y AV. RUIZ CORTINES; CALLE AMADO NERVO ENTRE AV. CONSTITUCION Y AV. PINO SUÁREZ), COL. CENTRO. LOCALIDAD: 0001.- CD. VILLAHERMOSA.					
	Procedimiento de Contratación No.	Límite de inscripción	Visita al lugar de la obra	Primera Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución 60 DIAS NATURALES
IR-04/AU-013F/19 IO-827004998-E4-2019	03-MAY-19	02-MAY-19 11:00 HRS.	03-MAY-19 12:00 HRS.	13-MAY-19 11:00 HRS.	03-JUN-19	Firma del contrato 21-MAY-19 13:00 HRS.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, dentro del FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS y fueron autorizados mediante Oficio(s) No. DP/SPR/00997/2019 de fecha(s) 08 DE ABRIL DE 2019, por la Dirección de Programación.

De acuerdo a lo anterior se le comunica que la convocatoria estará disponible en la página de internet de la función pública <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> para su registro y aceptación en su caso desde la fecha de la presente invitación hasta la fecha limite de inscripción, así mismo, deberá manifestar su aceptación por escrito presentando carta de aceptación en hoja membretada de la empresa.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases; registrando previamente su participación.

*[Handwritten signature]*

"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO.  
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



# DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

No podrá subcontratarse parte alguna de la obra.

Al concursante seleccionado para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, se le otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Las condiciones de pago son: Se formularán estimaciones por trabajo ejecutado con una periodicidad no mayor a un mes; que se liquidaran bajo la responsabilidad del H. ayuntamiento Constitucional de Centro en un plazo no mayor de 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en la que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra y que el contratista haya presentado la factura correspondiente.

El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subdirección de Área Urbana de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los demás eventos se llevaran a cabo en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, en la fecha y hora arriba mencionada.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR

ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES

c.c.p.- Lic. Ramón Rodríguez Totosaus - Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal (Para Ejercicio de Recursos Federales).- Presente  
c.c.p.- Lic. David Bucio Huerta - Contralor Municipal, Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal. (Para Ejercicio de Recursos Federales).- Presente  
c.c.p.- Ing. Bethoven Castillo Romero. - Subdirector de Contratación de Obras y Servicios de la DDOOTSM. (Para Ejercicio de Recursos Federales).- Presente  
c.c.p.- Archivo / Minutario.  
IAAFA/SCR/Amco.

"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO.  
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

AGUA · ENERGÍA · SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA · ENERGÍA · SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 - 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

Asunto: INVITACIÓN.  
Villahermosa, Tabasco a 26 de Abril de 2019.

JESUS AMBROSIO GRANADOS RODRIGUEZ  
MELCHOR OCAMPO 506,  
COL. ATASTA,  
VILLAHERMOSA, TABASCO  
PRESENTE.

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 27 y Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el Procedimiento de Contratación Nacional bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	OBRA(S): K-370.- RED ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN DE LAS CALLES ALEDAÑAS AL MERCADO JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ (TRAMO 3: AV. CONSTITUCIÓN ENTRE AV. HERMANOS BASTAR ZOZAYA Y AV. RUIZ CORTINES; CALLE AMADO NERVO ENTRE AV. CONSTITUCION Y AV. PINO SUÁREZ), COL. CENTRO. LOCALIDAD: 0001.- CD. VILLAHERMOSA.					
	Procedimiento de Contratación No.	Límite de inscripción	Visita al lugar de la obra	Primera Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución 60 DIAS NATURALES
IR-04/AU-013F/19 IO-827004998-E4-2019	03-MAY-19	02-MAY-19 11:00 HRS.	03-MAY-19 12:00 HRS.	13-MAY-19 11:00 HRS.	03-JUN-19	Firma del contrato 21-MAY-19 13:00 HRS.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, dentro del FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS y fueron autorizados mediante Oficio(s) No. DP/SPR/00997/2019 de fecha(s) 03 DE ABRIL DE 2019, por la Dirección de Programación.

De acuerdo a lo anterior se le comunica que la convocatoria estará disponible en la página de internet de la función pública <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> para su registro y aceptación en su caso desde la fecha de la presente invitación hasta la fecha límite de inscripción, así mismo, deberá manifestar su aceptación por escrito presentando carta de aceptación en hoja membretada de la empresa.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases; registrando previamente su participación.

*Recibo Original  
Jesus Ambrosio Granados Rivas  
26/04/19*

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.  
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

AGUA · ENERGÍA · SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA · ENERGÍA · SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 · 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,  
Emiliano Zapata».

No podrá subcontratarse parte alguna de la obra.

Al concursante seleccionado para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, se le otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Las condiciones de pago son: Se formularán estimaciones por trabajo ejecutado con una periodicidad no mayor a un mes; que se liquidaran bajo la responsabilidad del H. ayuntamiento Constitucional de Centro en un plazo no mayor de 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en la que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra y que el contratista haya presentado la factura correspondiente.

El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subdirección de Área Urbana de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los demás eventos se llevaran a cabo en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, en la fecha y hora arriba mencionada.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR



ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES

c.c.p.- Lic. Ramón Rodríguez Totosaus.- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal (Para Ejercicio de Recursos Federales).- Presente  
c.c.p.- Lic. David Bucio Huerta.- Contralor Municipal; Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal. (Para Ejercicio de Recursos Federales).- Presente  
c.c.p.- Ing. Bethoven Castillo Romero. – Subdirector de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM. (Para Ejercicio de Recursos Federales).- Presente  
c.c.p.- Archivo Minutario.  
IAAF/IB/2019/mco.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO,  
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

AGUA · ENERGÍA · SUSTENTABILIDAD